



POLITÉCNICA

Instrumentos de la PAC post 2020.
Objetivos económicos y medioambientales.
Jaén, 5 de marzo 2020

Isabel Bardají Azcárate

La PAC post 2020: ¿una oportunidad?

- ▶ Mayor equidad en el apoyo
 - ▶ El potencial del agricultor genuino
 - ▶ El régimen de pequeños agricultores
 - ▶ Los derechos históricos y la regionalización
 - ▶ Límites a los pagos (el capping)

- ▶ Mayor compromiso ambiental:
 - ▶ Condicionalidad reforzada
 - ▶ Los eco-esquemas



Objetivos económicos

Agricultor genuino

- ▶ La definición debe figurar en el Plan Estratégico, teniendo en cuenta:
*«agricultores genuinos»: se definirán de tal modo que **quede garantizado que no se conceden ayudas a la renta a aquellos cuya actividad agraria constituye solo una parte insignificante de la totalidad de sus actividades económicas**, o cuya principal actividad económica no sea agraria, pero sin excluir de la ayuda a los agricultores pluriactivos »*
- ▶ *¿Qué es agricultor genuino?*
 - ▶ *Referencia a la totalidad de las actividades económicas*
 - ▶ *Aquel que obtienen o declara una parte de sus renta o de sus ingresos como procedentes de la actividad agraria*
 - ▶ *¿Qué porcentaje? : 20%, 30%*

La equidad del apoyo: Algunos datos.

- ▶ Los pagos directos constituyen una fuente muy significativa de ingresos para muchos agricultores, pero:
 - ▶ El 80% de las beneficiarios reciben el 25 % de los pagos
 - ▶ Para el 29% de los perceptores, los ingresos agrarios no llegaron al 20% de su ingreso total y para el 16% no alcanzaron el 10%.
 - ▶ El 37% perciben menos de 1.250 € y de media el % de rentas que obtienen de la actividad agraria es del 10,5%
 - ▶ El 65% percibe menos de 4.000 € y de media obtienen el 19,7 % de sus rentas de la actividad agraria
 - ▶ El 35% de los perceptores de las ayudas directas tiene más de 65 años y sus ingresos agrarios son menos del 20% de los ingresos totales

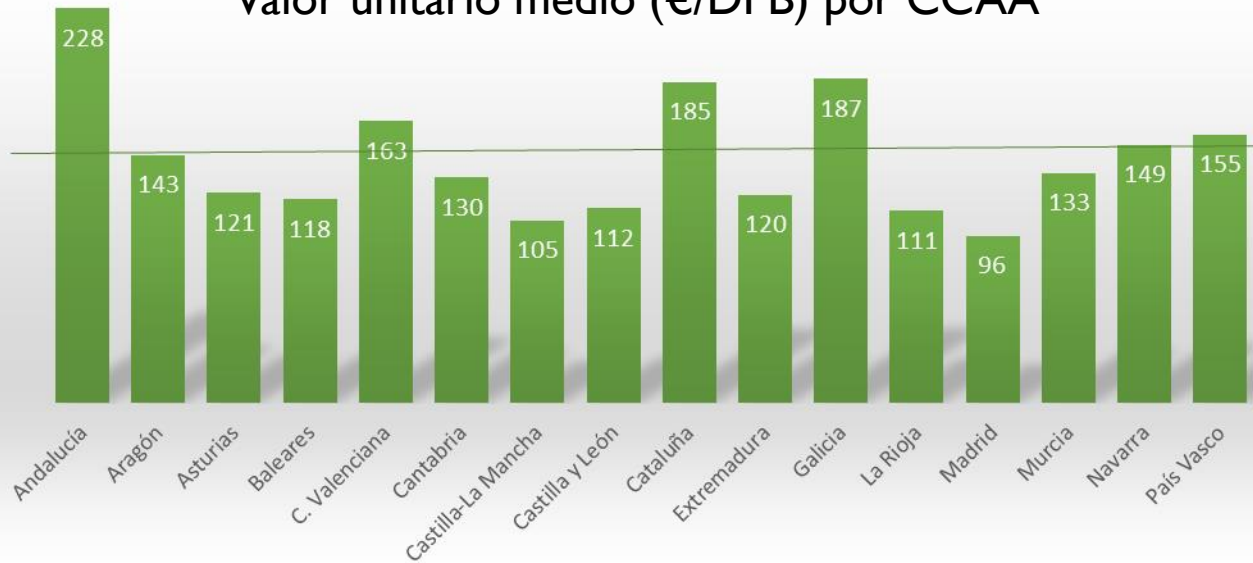
El régimen de pequeños agricultores

- ▶ El 37% de los perceptores de pagos directos reciben menos de 1.250 €
- ▶ De estos, el 70% está acogido al régimen: unos 175.000
 - ▶ Se les aplica de manera laxa la condicionalidad
 - ▶ No están sometidos a la convergencia
- ▶ Muchos serán no genuinos

¿Tiene sentido mantener el sistema?

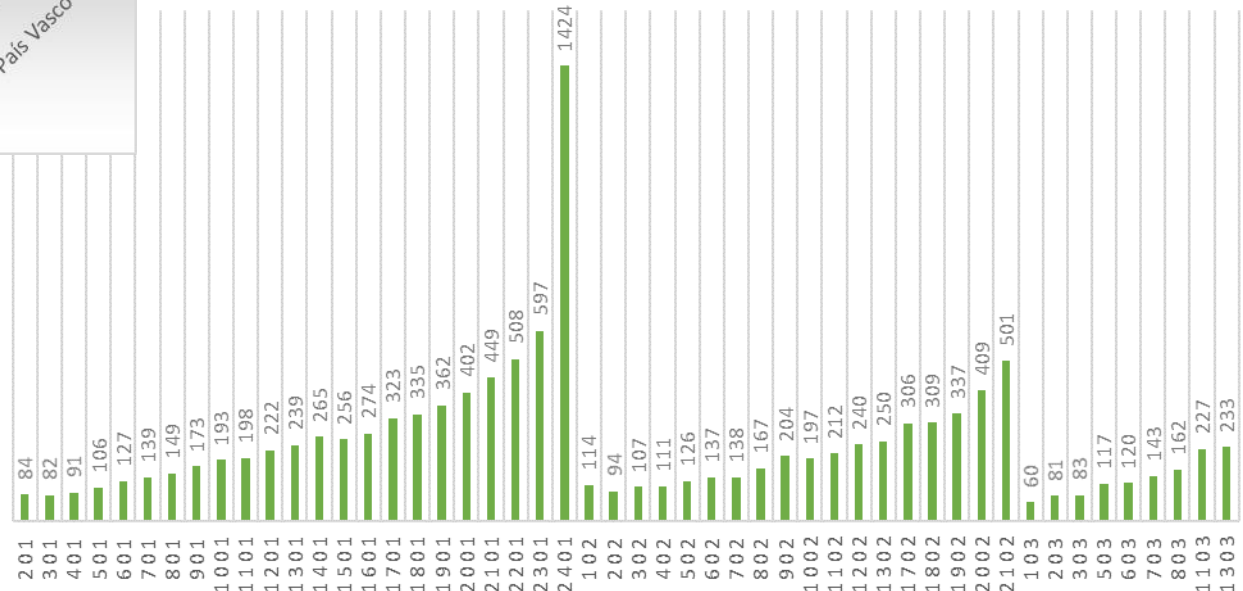
Los derechos históricos y la regionalización: Régimen de pago básico en España (datos 2018)

Valor unitario medio (€/DPB) por CCAA



Variación interregional del DPB: 60/1.424
 €/derecho

Valor unitario medio (€/DPB) por región PAC



La reforma del sistema histórico: Opciones

- ▶ **Mantenimiento del sistema de ayudas con derechos partiendo de la distribución actual**
 - ▶ **Objetivos:**
 - ▶ Convergencia total intrarregional (tasa plana regional)
 - ▶ Avanzar hacia la convergencia interregional
 - ▶ Simplificación: reducción y redefinición de las regiones PAC atendiendo a criterios agronómicos y socioeconómicos

 - ▶ **Concesión de la ayuda sin derechos:**
 - ▶ **Objetivos:**
 - ▶ Grandes regiones de potencial productivo similar
 - ▶ Toda la superficie potencialmente elegible
 - ▶ Mecanismo de concesión anula tipo Superficie Máxima Garantizada
-

Limitación de las ayudas: Capping

▶ Objetivos:

- ▶ Reducir la desigualdad en la distribución de los pagos entre beneficiarios.

▶ Consideraciones

- ▶ La propuesta de la CE para la PAC post-2020 define un tope de 100.000 € en pagos directos. El montante derivado del tope se utilizaría principalmente para contribuir a la financiación del pago redistributivo y otros pagos desacoplados. También se puede transferir al presupuesto del Pilar 2 (sin requisito de cofinanciación).
- ▶ 0,5% perceptores reciben más de 100.000 € de pagos directos y representan el 11,2% ayudas.
- ▶ Si se tienen en cuenta deducciones por costes salariales, el efecto de la medida sería limitado.
- ▶ Efecto simbólico

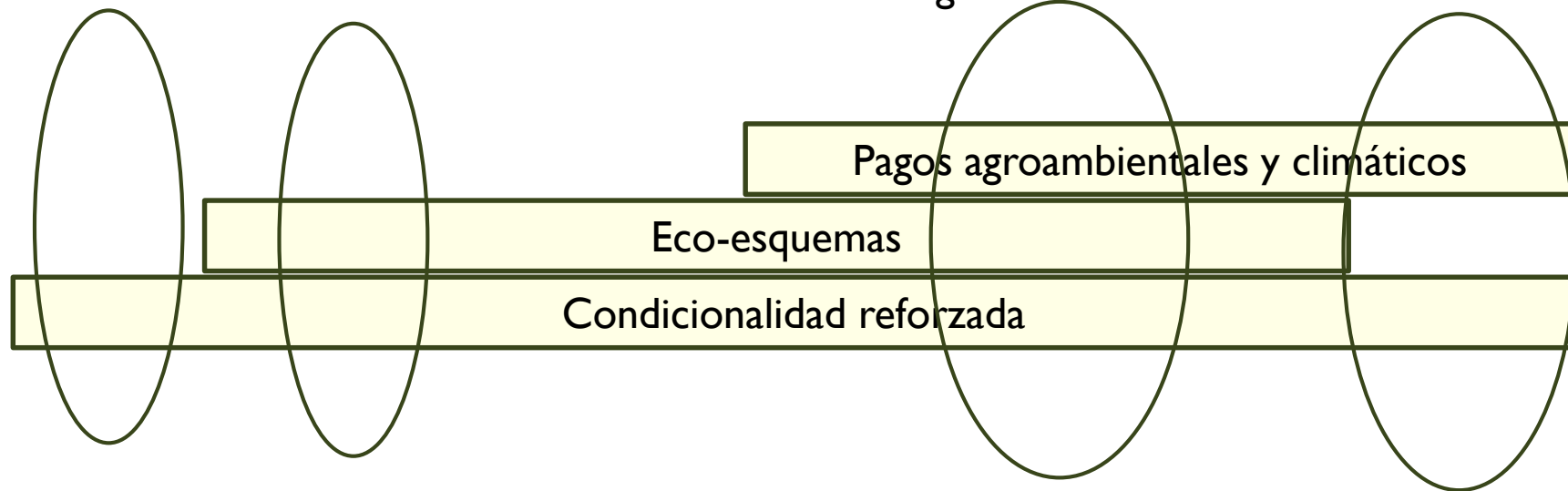


Aspectos ambientales

Arquitectura ambiental de los pagos: Algunas posibilidades

Superficie con pago básico

Superficie con pago básico, eco-esquema y agroambiental



Superficie con pago básico y eco-esquema

Superficie con pago básico y agroambiental



Condicionalidad reforzada

- ▶ *BCAM6: Gestión del laboreo teniendo en cuenta las condiciones locales para limitar el riesgo de erosión:*
- ▶ *BCAM7: El mantenimiento de una mínima cobertura del suelo en periodos y áreas más sensibles:*
- ▶ *BCAM8: Realización de rotaciones de cultivo o prácticas equivalentes como la diversificación:*
- ▶ *BCAM9: El mantenimiento de una proporción mínima de superficie agrícola destinada a cubiertas o cultivos fijadores de nitrógeno cultivada sin la utilización de productos de protección de cultivos*
- ▶ *BCAM5: Uso herramienta sostenibilidad agraria en la gestión de nutrientes*
- ▶ *RLG1: Directiva 91/676/CEE, relativa a la protección de las aguas contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias (RD 611/1996 de 16 de febrero):*

Objetivos y posibles medidas a incluir en los eco-esquemas

- ▶ *Objetivo: Reducción de emisiones de compuestos nitrogenados*
 - ▶ Ajuste de la fertilización a las necesidades de cultivo

 - ▶ *Objetivo: Mejora en el balance de emisiones de Carbono*
 - ▶ Evitar el suelo desnudo mediante coberturas vegetales, cultivos asociados o rotaciones de cultivo
 - ▶ Agricultura de conservación

 - ▶ *Objetivo: Mantenimiento de ecosistemas de alto valor natural y de prácticas agrarias con beneficios ambientales demostrados*
 - ▶ Apoyo a la ganadería ligada a la tierra y basada en el aprovechamiento de los pastos
 - ▶ Mantenimiento de la agricultura y ganadería ecológica
-

Aspectos presupuestarios eco-esquemas

- ▶ **Menor acogida de la esperada:**
 - ▶ Aumento de la Ayuda Básica a la Renta
 - ▶ Compromisos ambientales (?)
 - ▶ Transferencia al Pilar 2
 - ▶ Decisión anual (?)
- ▶ **Mayor demanda de la esperada:**
 - ▶ Reducción de la Ayuda Básica a la Renta
 - ▶ Reducción del pago de los eco-esquemas
 - ▶ Dilución del efecto ambiental y climático

Eco-esquemas adicionales

Nivel de compromisos



Medidas agro-ambientales y climáticas (Pilar 2)

- ▶ Selectivas y adaptadas
- ▶ Medidas tradicionales
- ▶ Nuevos enfoques: acción colectiva, cadena de valor, orientada a resultados
- ▶ Medidas adicionales a los eco-esquemas
- ▶ Algunas posibilidades:
 - ▶ Apoyo a la bioeconomía y economía circular
 - ▶ Modernización de regadíos y gestión del agua
 - ▶ Medidas para la reducción de emisiones de NH_3 , especialmente en explotaciones de porcino y lácteas.
 - ▶ Incentivos al cambio en la composición de la dieta en rumiantes.

Muchas gracias
Isabel.bardaji@upm.es